



AYUNTAMIENTO  
DE LA M.N. Y M.L.  
CIUDAD DE  
CASCANTE

## SOLICITUD DE PUESTO DE VENTA AMBULANTE

Las solicitudes de autorización se presentarán en el Ayuntamiento dentro del plazo señalado por el mismo. En su defecto, antes de quince días del comienzo de la feria o fiesta, tal y como indica el artículo 20 de la Ordenanza reguladora del comercio no sedentario BON nº 94 del 17 de Mayo de 2018

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
con D.N.I. \_\_\_\_\_ en nombre propio y/o en representación de \_\_\_\_\_ con N.I.F. \_\_\_\_\_

Domiciliado en la calle / plaza \_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_  
piso \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_

Número de cuenta bancaria para domiciliación de pago:  
\_\_\_\_\_

### EXPONE:

### Condiciones y características del puesto (metros lineales):

### Productos para los que solicitan autorización:

### POR TODO ELLO, SOLICITA COLOCACION PUESTO AMBULANTE

<input type="checkbox"/>	Fiestas de la Cruceta	<input type="checkbox"/>	Fiestas patronales
<input type="checkbox"/>	Fiestas de la juventud	<input type="checkbox"/>	Otros

### DOCUMENTACION ACTUALIZADA APORTADA PARA LA TRAMITACIÓN

<input type="checkbox"/>	Fotocopia del D.N.I.
<input type="checkbox"/>	Certificado municipal que acredite que el titular se encuentra de Alta en el I.A.E y al corriente de pago en el mismo. En el certificado se hará constar en qué tipo de cuota (municipal, territorial o nacional) figura de alta. En caso de que no conste, deberá justificarlo mediante otro documento donde sí se detalle o, como última opción, deberá darse de alta en Cascante. En caso de estar dado de alta en otra comunidad que no sea la Navarra, al no pagar este impuesto lo que sí debe justificar es que figura de alta mediante un certificado emitido por la Delegación de la Agencia Tributaria a la que Ud. pertenezca.
<input type="checkbox"/>	Certificado de estar dado de alta y encontrarse al corriente de pago en el Régimen de la Seguridad Social correspondiente.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Hacienda de estar al corriente de obligaciones tributarias.

Me doy por informado de que los datos personales facilitados se incorporarán al fichero "Registro de entrada y salida" con la finalidad de formalizar los registros legales de entrada y salida, y a aquellos otros ficheros en los casos necesarios dependiendo de cuál sea la solicitud. El responsable de los tratamientos es el Ayuntamiento de Cascante.

Los datos personales se recogen para dar cumplimiento al art. 151 y ss del RD 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Podré ejercer el derecho de acceso a mis datos personales, a rectificarlos si considero que son incorrectos, a solicitar su supresión cuando ya no sean necesarios y su limitación. Todo ello podré hacerlo dirigiéndome al Ayuntamiento donde me facilitarán los modelos para el ejercicio. Así mismo tengo derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (agpd.es) si considero que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

En el supuesto de los extranjeros, fotocopias del permiso de residencia y trabajo.
Fotocopia del <b>Carnet Manipulador Alimentos</b> en vigor (en caso de tratarse de vendedor de productos alimentarios) o certificación de la formación específica recibida de la actividad que desarrolla.
Estar en posesión de un seguro de responsabilidad civil, que pueda cubrir daños a terceras personas o cosas, por causas o accidentes culpables o fortuitos de sus instalaciones autorizadas con una cobertura mínima de 300.000 €.

Cascante, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_  
(Firma)

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DE LA CIUDAD DE CASCANTE**

---